

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Mancomunidad de Municipios de la Subbética Cordobesa
Carcabuey (Córdoba)**

Núm. 1.333/2024

DON JUAN RAMÓN VALDIVIA ROSA, PRESIDENTE DE LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA SUBBÉTICA (CÓRDOBA), HAGO SABER:

Que la Junta General, en sesión ordinaria, celebrada el día 20 de marzo de 2024 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

PRIMERA. Aprobar inicialmente la desafectación del bien que a continuación se detalla, propiedad de esta Mancomunidad, cambiando su calificación de bien de dominio público a bien patrimonial.

Código: 262.

Denominación: Camión.

Posesión: Propiedad.

Tipo de inventario: Bienes, derechos y obligaciones de la Entidad Local.

Matrícula: CO 0151 AF.

Fecha de Matriculación: 09/10/1992.

Número de Bastidor: YVF2CCD5NA365110.

Marca: Volvo.

Modelo: FL 10.

SEGUNDA. Publicar este acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Anuncios de la Mancomunidad durante el plazo de un mes, para que durante este período se presenten las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, el expediente estará a disposición de los interesados en la Sede Electrónica de esta Mancomunidad. En caso de que no se presentaran alegaciones el acuerdo de aprobación inicial quedará elevado a definitivo.

Lo que se hace público para conocimiento general.

Dado en Carcabuey, a 11 de abril de 2024. Firmado electrónicamente por el Presidente de la Mancomunidad de la Subbética, Juan Ramón Valdivia Rosa.